



Gobierno del
Estado de Sonora



COVES
Comisión de Vivienda del Estado de Sonora

OFICIO NO. COVES-SDJ-065/2021.
"2021: Año de las y los trabajadores de la salud"
Hermosillo, Sonora a 09 de Mayo del 2020.

C. FEDERICO DABDOUB AGUILAR
REPRESENTANTE LEGAL DE ALASSA S.A. DE C.V.

Presente.-

Por medio del presente me dirijo a Usted para notificarle que en base a lo establecido en el artículo 31 de la Ley de adquisiciones arrendamientos y prestación de servicios relacionados con bienes muebles de la administración pública estatal que a la letra dice:
Artículo 31.- Los pedidos o contratos que deban formalizarse como resultado de su adjudicación deberán suscribirse en un término no mayor de diez días hábiles, contados a partir de la fecha en que se hubiese notificado al proveedor el fallo o decidido la adjudicación de aquéllos....

Al no haberse presentado a firmar el contrato en los términos legales que marca el referido artículo, la empresa a la que Usted representa ha perdido todos los derechos derivados del fallo de la licitación LPA-9260609911-009-2021, relativa al Suministro de 1200 cubetas de 19 litros de impermeabilizante elastomérico blanco en el municipio de Hermosillo, Sonora.

Atentamente

LIC. FRANKLIN OMAR RIVERA CASTRO
Subdirector Jurídico de la Comisión de Vivienda del Estado de Sonora.

Recibi

SONORA

COMISIÓN DE VIVIENDA DEL ESTADO DE SONORA

PASEO RÍO SONORA No. 76 LOCAL 207 C.P 83260. TELÉFONOS: +52 (662) 289-5650 AL 289-5658
HERMOSILLO, SONORA. MÉXICO.